

RIO GALLEGOS, 15 OCT 2012

VISTO:

El Expediente N° 65.703/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 005/11 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I 29/A259-1 denominado "Determinación en base a análisis bayesiano de la influencia de los incidentes en la operatividad de centros de cómputo", dirigido por el Ing°. Luis Armando MARRONE de la Universidad Nacional de La Plata, co-dirigido por el Ing°. Carlos TALAY de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Lic. Carlos Daniel AMARILLA, la Ing°. Griselda ROJAS y los Alumnos Iván PEZZUTTI y Hernán GIMENEZ;

QUE mediante Acuerdos Nros. 864/11 y 504/12, respectivamente, se incorpora a la Mg. Dora Silvia MAGLIONE, al Lic. José Luis SAENZ y a la PUA Claudia Noemí GONZALEZ al Proyecto de Investigación citado precedentemente;

QUE a fs. 99 el Ing°. TALAY solicita se prorrogue por UN (1) año la finalización del Proyecto de Investigación en cuestión en virtud de que al tratarse de un trabajo estadístico que condiciona la exactitud de sus resultados en base a contar con una cantidad significativa de datos recolectada, su clasificación y posterior análisis, es importante seguir ampliando la información recopilada para obtener conclusiones lo más precisas posibles;

QUE asimismo está contemplado el desarrollo de una herramienta de software que permita plasmar los conocimientos adquiridos en base a los datos recopilados, la cual permitirá realizar una evaluación contigua de los datos y hacer diagnósticos que permitan planificar medidas pro-activas con vistas a reducir los índices de incidentes;

QUE mediante Nota N° 0733/12 la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. avala el pedido de prórroga para la finalización del Proyecto de marras hasta el día 31 de Diciembre de 2013, en tanto y en cuanto la misma no involucre subsidios por el plazo prorrogado y tenga como única finalidad la culminación de las actividades propuestas;

QUE por Nota N° 345/12 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad prorrogar la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I 29/A259-1 denominado "Determinación en base a análisis bayesiano de la influencia de los incidentes en la operatividad de centros de cómputo" hasta el día 31 de Diciembre de 2013 y dejar establecido que dicha prórroga no contempla solicitud alguna de fondos adicionales;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I 29/A259-1 denominado "Determinación en base a análisis bayesiano de la influencia de los incidentes en la operatividad de centros de cómputo" hasta el día 31 de Diciembre de 2013.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga consignada en el artículo anterior no contempla solicitud alguna de fondos adicionales.-

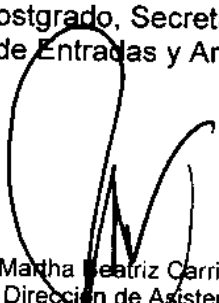
ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de

///



///-2-

Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº



622